



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Septuagésima Novena** Reunión de Carácter Ordinario, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 379-02-15**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 264 Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	190	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Federal	
	191	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	406	Proyectos Productivos - Agrícolas	
Importe Total:	53,046,728.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	42,437,393.00	10,609,335.00	0.00
Fecha de Pago	INMEDIATA		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz

Directora General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA.



Hermosillo, Son., a 29 de Mayo del 2015.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Tricentésima Septuagésima Novena Reunión de Carácter Ordinario, tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 379-03-15, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 325 Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	190	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Federal	
	191	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuacultura 2015 Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	413	Proyectos Productivos – Ganaderos	
Importe Total:	31,632,616.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	25,306,092.80	6,326,523.20	0.00
Fecha de Pago	INMEDIATA		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz

Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



C.c.p.- Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA.

Handwritten initials and date: 21/6-2015



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Septuagésima Novena** Reunión de Carácter Ordinario, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 379-04-15**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de 56 Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	190	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuicultura 2015 Federal	
	191	Proyectos Productivos o Estratégicos – Al Agrícola, Ganadero, Pesca y Acuicultura 2015 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	422	Proyectos Productivos – Pesca y Acuicultura	
Importe Total:	26,618,051.91		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	21,294,441.53	5,323,610.38	0.00
Fecha de Pago	INMEDIATA		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz

Directora General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.




H10-0-11



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VALDEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

FOFAES-V/S 379-04

Hermosillo, Son., a 29 de Mayo del 2015.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Tricentésima Septuagésima Novena** Reunión de Carácter Ordinario, tuvo a bien expedir el Acuerdo **Nº. 379-05-15**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	200	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria – Información Estadística y Estudios – SNIDRUS - 2015 - Federal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	490	SNIDRUS- Información Estadística y Estudios	
Importe Total:	2,600,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	2,600.000.00	0.00	0.00
Fecha de Pago	LIBERACION EN PARCIALIDADES		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente


Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz

Directora General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Suplente del Vicepresidente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Delegación de la SAGARPA.





H10-5-V